

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 21. DE ABRIL DE 1767.

*Petersburgo 3. de Marzo de 1767.*



OR un Correo despachado de *Moscou*, se sabe, que la Emperatriz y el Gran Duque llegaron felizmente el 24. del pasado á aquella Capital. Esta Soberana pasó luego á la Iglesia Catedral, donde se celebraron los Oficios Divinos en accion de gracias de su feliz arribo, á cuyo tiempo hizo salba la artilleria, y se echaron á vuelo todas las campanas. El Clero, y la principal Nobleza acompañaron despues á S. M. *Imperial* hasta Palacio. La Emperatriz descansó aquel dia de las fatigas del viaje: el siguiente por la mañana recibió los cumplimientos de los Señores, y Damas de primera clase; y por la tarde recorrió las principales calles de aquella Ciudad.

El Vizconde de la *Herreria*, Ministro plenipotenciario del Rey de *España*, y el Conde de *Rechteren*, Embiado extraordinario de los Estados Generales, partieron juntos en seguimiento de la Corte el 26. del mes último. Los Ministros de *Viena* y *Prusia* marcharon tambien algunos dias ha, y los de *Dinamarca* y *Suecia* no tardarán en hacer lo mismo; pero los Ministros de *Francia* é *Inglaterra* se quedan en esta Ciudad.

*Varsovia 18. de Marzo de 1767.*

SE asegura que los Obispos del Reyno han resuelto formar, y publicar un Escrito, contradiciendo el de la Corte de *Rusia* á favor de los *Griegos* y *Protestantés*. Avisan de *Bauske*, en *Semigalia*, haber llegado allí el 5. de este mes cinco Regimientos de Infanteria *Rusa*, que continuaron su camino despues de tres ó quatro dias de descanso: que otros dos Regimientos de caballeria se habian acuartelado el dia 7. en el arrabal de aquella Ciudad, que dejaron el 9. pa-

ra continuar su marcha , y que esta columna , á las ordenes del Mayor General *Dunte* , observaba la mejor disciplina.

El Jueves último , cerca de las tres de la mañana , se prendió fuego en el tercer alto del Palacio del Rey , comunicandose rápidamente á los dos costados. Muchas personas , que acudieron al socorro , perecieron entre las llamas , y quedó reducida á cenizas la mayor parte de las casas inmediatas con todos sus muebles y efectos. No se puede bastante ponderar la actividad con que en esta ocasion se manejaron los dos Regimientos de *Polonia* y *Lithuania* y el de Guardias Dragones, hasta exponer sus vidas por libertar del incendio la habitacion del Rey. Sin embargo del peligro , se mantubo S. M. en Palacio , dando las ordenes con una firmeza de ánimo admirable. El fuego se creyó casi totalmente extinguido á las once del dia siguiente , pero á las doce y media se hundió con mucho estrépito el techo del quarto segundo , formandose un nuevo abismo de llamas , en que pereció bastante gente.

El Baron de *Hilsen* , Palatino de *Miosk* , y Caballero de la *Aguila Blanca* , murió dias pasados de una edad muy abanzada. Antes de espirar perdonó todas las deudas á sus Vasallos , y mandó que en los seis primeros meses despues de su fallecimiento , no se les exigiese mas que la mitad de los derechos con que contribuyen. El Rey ha conferido este Palatinado al Gobernador de *Lifland* , Caballero del *Aguila Blanca* , hijo del difunto Palatino.

*Dantzick 21. de Marzo de 1767.*

**P**articipan de *Thorn* , que algunas Tropas *Rusas* entraron en aquella Ciudad , con la idéa de favorecer una Asamblea de los *Griegos* y *Protestantes* , y que desde luego se apoderaron de muchas barcas para pasar el rio. Parece que los Viveres y Caballos de remonta que de aqui adelante se compren en *Polonia* para el servicio de S. M. *Prusiana* , se considerarán en las Aduanas como efectos Reales y enteramente libres de qualquier derecho.

*Viena 25. de Marzo de 1767.*

**A**ntes de ayer llegó aqui un Correo de *Versailles* con la noticia al Marqués de *Durfort* , Embaxador de *Francia* en esta Corte , de la muerte de la Señora Delfina.

Diariamente salen de esta Capital para *Hungría* algunas Embarcaciones cargadas de lo necesario para las Tropas que han de componer los campamentos que se formarán en aquel Reyno. Se trabaja con buen suceso en completar todos los Regimientos , y se espera que la Caballería se halle enteramente remontada para principios de Mayo proxímo. A instancias del General *Nugent* , Ministro de esta Corte en *Berlin* , ha con-

cedido el Rey de *Prusia* el paso por sus Estados á tres mil Caballos, comprados en el *Holstein*, y tambien ha dado orden aquel Soberano para que en todo su tránsito se les apronten los forrages necesarios. El Gobierno de la Ciudad de *Luxembourg*, que tenía el difunto General *Gemingen*, se ha conferido al General *Vogelsang*; pero aun no se ha dado el Regimiento de *Husares Imperiales*.

La Academia *Imperial y Real* de Gravado, establecida un año ha en esta Capital, tubo la honra de admitir en el número de sus Individuos á las Archiduquesas *Maria Ana* y *Maria Carlota Luisa*. La primera de estas Princesas embió á la Academia una cabeza de muger, gravada en piedra, de su propia mano; y la segunda una estampa, que representa un anciano muy al natural con el rosario en la mano.

*Berlín 21. de Marzo de 1767.*

**T**odos los Oficiales y Soldados de los diferentes Regimientos han recibido orden del Rey para unirse á sus Cuerpos. No se ha hecho mutacion considerable en las Guarniciones. La nuestra se aumentará con los Esquadrones de Husares de *Ziethen*, que actualmente tienen sus quarteles en el *Mecklenbourg*.

Aquí se ha formado una Sociedad particular, que ofrece una medalla de cien escudos del *Imperio* á qualquiera que escriba la mejor instruccion para inspirar á los Niños los principios de la Religion. Las condiciones que exige la Sociedad en esta obra, se reducen á no suponer en ella cosa yá sabida, ni establecer principio alguno sin probarle; y que las instrucciones sean claras y de facil inteligencia, sin introducir questionnes supérfluas, y que no sean del caso.

*Londres 29. de Marzo de 1767.*

**E**L 23. del corriente pasó el Rey á la Cámara de los Pares con las ceremonias acostumbradas, y habiendo llamado á los Comunes, dió su Real consentimiento á el acto que reduce la tasa de las tierras á 3. chelines por libra *Esterlina* para el servicio del corriente año: á el de la subordinacion de las Tropas de Marina mientras están en tierra; y á otros muchos actos públicos y particulares. El Conde de *Chatham* tiene frecuentes conferencias con el Rey.

Hechos los Estados particulares del producto de los derechos de *Accisa*, se asegura que el total de esta renta en todo el año último asciende á tres millones y 968y. libras *Esterlinas*. El Cancillér de la Tesorería entregó el 19. de este mes de parte del Rey á la Cámara de los Comunes el mensaje siguiente. „En el discurso que hizo el Rey „al tiempo de la abertura de la presente Sesion, dió parte á su Par-

„la-

„lamento de haberse celebrado el matrimonio de su hermana la Princesa  
 „*Carolina Matilde* con el Rey de *Dinamarca*. Habiendo capitulado S. M.  
 „dár á esta Princesa 40y. libras *Esterlinas* de dote, confia en esta  
 „parte en las humildes y afectuosas seguridades de sus fieles Comu-  
 „nes, en el memorial que presentaron a S. M. al concluir su últi-  
 „ma Sesion, y en el apoyo y union que le han prometido para po-  
 „nerle en estado de cumplir este empeño.,,

Los Comunes resolvieron unánimemente tomar en consideracion este mensaje quando se tratase de deliberar sobre el Subsidio. El Canciller de la Tesorería presentó el proprio dia á la misma Cámara otro mensaje, en que dice S. M., que quisiera asegurar á cada uno de sus hermanos los Duques de *Yorck*, *Glocester* y *Cumberland*, una renta vitalicia de 8y. libras *Esterlinas* para mantener con honor la dignidad de su carácter. Su Magestad recomienda á la Cámara este punto, reclamando la oferta que se le hizo en la última Sesion. Los Comunes resolvieron igualmente, que tambien se tubiese presente á su tiempo este mensaje. La Cámara de los Pares recibió otro semejante, y acordó se presentase un memorial á S. M., asegurandole del apoyo y concurso de la Cámara en las disposiciones que se den en este asunto.

El Conde de *Guerchy*, Embaxador de *Francia*, dió parte á SS. MM. de la muerte de la Señora Delfina, con cuyo motivo se vistió la Corte de luto.

En la Asambléa general que tubo el Martes último la Compañía de las *Indias* para decidir á pluralidad de votos la proposicion de prorogar el termino de la pensión asignada al Lord *Clive*, en recompensa de los grandes servicios que hizo á la Pátria en general y particularmente á la Compañía, se acordó á pluralidad de 361. votos contra 332., que efectivamente tubiese lugar esta prorogacion. Despues se propuso señalar para el Martes siguiente otra Asambléa para tratar los negocios de la Compañía, y de las providencias que convenga dár en consecuencia de las decisiones del Parlamento. Hubo fuertes disputas sobre este asunto; pero al fin se resolvió esperar á que las dos Cámaras resuelvan definitivamente á favor, ó contra la Compañía.

El 23. se recibieron de *Lisboa* algunos pliegos tocantes á los medios reciprocamente propuestos para terminar amigablemente las diferencias de Comercio entre las dos Naciones. Dicese que, deseando aquella Corte y la de *Dinamarca* establecer entre sus respectivos Vasallos una correspondencia mas intima y regular, que en lo pasado,

especialmente por lo que mira al Comercio, se han convenido en enviarse mutuamente Ministros caracterizados; y que en su consecuencia el Rey *Fidelísimo* había nombrado por su parte á *D. Francisco de Mello*, y *S. M. Danesa* al Sr. *John*. Igualmente se sabe haber entrado en el *Tajo* una Embarcacion de *Riojaneyro*, por la qual se recibió aviso de que un Navio de guerra, despachado de *Lisboa* el 24. de Julio próximo pasado á recoger el producido de las minas de oro para transportarlo á aquella Capital, había padecido tanto en su navegacion, que absolutamente quedaba inservible. Aun no se sabe si el Gobierno enviará otro Navio de guerra, ó si el Virrey del *Brasil* habrá resuelto despachar el que ultimamente se ha construido en *Riojaneyro* de cuenta de *S. M. Fidelísima*.

El 14. se prendió fuego en un molino de pólvora, que saltó al ayre con otros tres inmediatos, á los quales se comunicó el incendio; pero ha querido la suerte que no haya perecido persona alguna.

El 25. llegó un aviso de la *Nueva Yorck* con cartas de las diferentes Colonias de aquel País, escritas en el mes de Febrero último. Yá parece se han conformado con la peticion del Rey tocante a los alojamientos, y otras cosas necesarias para las Tropas. El Coronel *Croghan* se restituyó á *Filadelpia* de un viage que hizo al *Ouest* de nuestras Provincias de la *América Septentrional*, y refiere haber renovado con todas las Tribus de *Sabages* de aquel País diferentes Tratados de Paz muy ventajosos á nuestras Colonias.

Segun una carta, que llegó ultimamente de las *Indias Orientales*, el Lord *Clive* había pasado á *Dehli*, Capital del *Gran Mogol*, cuyo Sobrano le recibió con las mayores muestras de distincion, dándole el título de *Omrah*, que significa Príncipe. Se añade, que este Lord ha facilitado á la Compañia de las *Indias* un aumento de renta anual de 4. millones de libras *Esterlinas*. Pero esta noticia necesita confirmarse por avisos mas auténticos.

*Versailles 4. de Abril de 1767.*

**E**L Príncipe heredero de *Brunswick* llegó aquí el 24. del mes último, y el Duque de *Dos Puentes* el 28.: estos dos Príncipes fueron presentados los mismos dias á sus Magestades y á la Familia Real. El Vizconde de *Choiseul*, Brigadier de los Exércitos del Rey, y su Embaxador extraordinario cerca del Rey de las *Dos Sicilias*, tubo el honor de despedirse de sus Magestades, y de la Familia Real el 3. de este mes para dirigirse á la Corte de *Napoles*. Su Excelencia fue presentado al Rey por el Duque de *Choiseul*, Ministro y Secretario de Estado del Despacho de la Guerra y de los

negocios Estrangeros. El Conde de *Roquefeuil*, Teniente general de Marina, llegó aquí de *Brest* el primero del corriente, y tubo la honra de ser presentado á S. M. por el Duque de *Durás*, en ausencia del Duque de *Praslin*, Ministro y Secretario de Estado del Despacho de Marina.

*París 6. de Abril de 1767.*

**S**E está armando en el Puerto de *Brest* en toda diligencia la Fragata del Rey la *Folla*, á las ordenes del Sr. *Kerguelen de Tremarec*, Teniente de Navío, que irá á proteger nuestra pesca este Verano en las Costas de *Islanda* y *Groenlanda*.

En el mes de Noviembre último embió un Anónimo á la Academia *Francesa* una medalla de oro del valor de 200. libras para el que á juicio de la Academia discurriese con mas acierto, sobre la utilidad del establecimiento de *Escuelas gratuitas de Dibujo para los oficios mecánicos*. La Academia adjudicó este premio al Sr. *Descamps*, Pintor del Rey, Miembro de la Real Academia de Pintura y de la de las Ciencias y Buenas Letras y Artes de *Ruan*, y Profesor de la Escuela gratuita de Dibujo de la misma Ciudad.

El Sr. *Colombet*, Cura de *S. Dionisio*, sobre el *Sarthon*, Dean de *Alençon*, y uno de los Miembros de la Sociedad de Agricultura de esta Generalidad: deseando fomentar este importante ramo en su Parroquia y Pueblos inmediatos, ha ofrecido varios premios á los Labradores de su Parroquia que los merezcan, segun el parecer de dos Comisarios elegidos por la Sociedad, de que es Miembro. En su consecuencia entregará cada año la paja de diezmo que haya percibido á el que recoja mejor trigo: perdonará el diezmo por entero de mielga y alfalfa á la persona que tenga el mejor potro, y á todos los que crien y mantengan cada año dos terneros, con destino al arado: el diezmo de lana y corderos á el que tenga mejor rebaño de carneros: igual perdon por 6. años á todos los que en el mismo espacio de tiempo tengan un rebaño de ganado mayor, y el diezmo de corderos á los que solo tubiesen un rebaño de la misma especie. A mas de estos premios anunciados desde el mes de Diciembre proximo pasado, hizo saber el 10. de Marzo último, que concederia total perdon del diezmo de cáñamo á aquel de sus Feligreses que lo cogiese de mejor calidad, empezando desde el presente año. En 1768. perdonará la mitad de este diezmo á todos los que hayan cogido en el precedente 100. libras de lino ó 200. de cáñamo; é igual gracia en el año siguiente á los que en el precedente hayan hecho hilar la misma porcion de lino y cáñamo, y á la muger que mas se haya esmerado la cederá el diezmo que le toque del rebaño de

su Padre. Tambien entregará annualmente 30. libras á todos aquellos de su Parroquia que hayan merecido quatro de los premios propuestos, cuya cantidad servirá de aumento de dote, si tienen alguna hija que casar de edad de 20. años á lo menos, y si no, les dará 100. azes de paja: otros tantos de yerba á quien en este año crie y engorde el mejor cerdo; y perdon del diezmo de pabos á el que tenga mayor número de colmenas y mas bien mantenidas. Tambien perdona por entero los corderos hasta el año de 1774. á todos los que hagan guardar sus ganados por muchachos de 16. años á lo menos: y hace igual perdon de diezmos de lanas, corderos y pabos á todos los Recaudadores que discurriesen el modo de percibir sin gastos los impuestos. Ultimamente ha establecido y dotado una plaza de Maestra de niñas, y repartirá libros á todos los muchachos de ambos sexos que sepan leer al tiempo que comulguen la primera vez.

*Madrid 21. de Abril de 1767.*

**E**L *Jueves Santo* fue el Rey en público á su Real Capilla, acompañado de los Grandes, Mayordomos y Gentileshombres de Boca y Casa, y asistió á los Divinos Oficios, que celebró el Eminentísimo Sr. Cardenal Patriarca. Concluida esta Sagrada Funcion, á que concurrieron desde las respectivas Tribunas los Principes nuestros Señores y los Señores Infantes, se restituyó S. M. á su quarto, y labó los pies á 13. pobres, sirviendoles despues la comida, á cuyos humildes actos se hallaron presentes sus Altezas. La tarde de este dia y la del antecedente, despues de haber visto S. M. y su Real Familia las acostumbradas Procesiones, concurrieron á las Tinieblas, que cantó la Música de la Capilla Real.

El *Viernes Santo* asistieron S. M. y todas las Personas Reales á los Divinos Oficios, y á las demás devotas funciones del dia, practicando lo mismo el siguiente desde las respectivas Tribunas.

El Domingo de *Pascua* tubo el Rey Capilla pública, adonde pasó S. M. con el acompañamiento acostumbrado y oyó la Misa mayor que celebró el Eminentísimo Señor Cardenal Patriarca. Los Principes nuestros Señores y los Señores Infantes la oyeron igualmente desde sus Tribunas.

El Rey y sus Altezas asistieron ayer á la Misa mayor, que cantó la Música de la Real Capilla, y Sermon de *Resurreccion*, que predicó el Doct. D. *Nicolás Gutierrez de Mier*, Capellan de Honor y Predicador de S. M.

El Excmo. Sr. Conde de *Torrepatma*, Embaxador del Rey cerca del Rey de *Cerdeña*, falleció en *Turin* el dia 27. de *Marzo*, con general sentimiento.

miento de aquella Corte: en cuyo destino, como en el que tubo anteriormente de Ministro Plenipotenciario en *Viena*, y en los Empléos de Mayordomo de Semana y Gentilhombre de Cámara con ejercicio, sirvió á S. M. con zelo, pureza y acierto, mereciendo siempre la Real aprobacion.

Atendiendo S. M. á las particulares circunstancias que concurren en el Excmo. Sr. Conde de *Aguilar*, su Gentilhombre de Cámara con ejercicio, ha venido en nombrarle por su Embaxador Ordinario en la expresada Corte de *Turin*.

En atencion al mérito de *D. Antonio Carrillo de Mendoza*, se ha servido el Rey nombrarle para la Intendencia de la Provincia de *Palencia*, vacante por promocion de *D. Joseph Firmat* á la de la Provincia de *Salamanca*.

Tambien ha conferido el Gobierno del Castillo de *Alconchel* á *D. Francisco Franquin*, Capitan del Regimiento de Dragones del Rey; y la Sargentía mayor de la Plaza de *Badajóz*, á *D. Manuel Aperte*, Capitan del Regimiento de Dragones de *Lusitania*.

Impresion nueva: *Instruccion utilisima y facil para confesar particularmente, y para prepararse y recibir la Sagrada Comunion*: decima impresion, en dos tomos en doce: su autor el P. Fr. Manuel de Jaén, Misionero Capuchino en el Convento de Valladolid. Se hallará en la Lonja de Papel de Antonio Piferrer, calle de las Carretas. *El Plan nuevo Astronómico*, que comprende las partes mas principales y curiosas de Astronomia, su autor D. Joseph Julian Fernandez. Se hallará en la Librería de los Herederos de Araujo, frente de la Obra del Correo. *Examen Critico de la Respuesta Apologetica de Molina vindicada*; y *Noticias del Sr. Arzobispo de Toledo D. Rodrigo*, hasta ahora no publicadas: su autor D. Francisco Antonio Fueno; se hallará en el Puesto de Manuel de Godos, en las Gradas de S. Felipe el Real, con el *Sitio de Arcabica*, del mismo autor. Libro nuevo: *Arte universal de la Guerra del General Montecuculi*, segunda impresion; se hallará en la Librería de los Herederos de Araujo, Puerta del Sol, frente de la Obra de los Correos. *Septenario y devoto Exercicio en consideracion y reverencia de Jesu-Christo Señor nuestro, pendiente de la Cruz en el lance durisimo de su Desamparo*: con una suficiente noticia de su admirable y prodigiosa Efigie, venerada en el Convento de PP. Recoletos Agustinos Descalzos de esta Corte: dispuesto por el P. Fr. Miguel de Jesus Maria, del mismo Convento se hallará en la Sacristia de él.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

*En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.*